



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001 2014 00240 00
Demandante(s)	ALVARO PULGARIN GALEANO
Demandado(s)	FABIO ARTURO BETANCUR
Asunto	REQUIERE A MEMORIALISTA, ORDENA REMITIR 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	944V

En atención al memorial que antecede, SE REQUIERE al memorialista a fin de que se sirva indicar los productos que requiere sean embargados.

De otro lado, se ordena que por intermedio de la Oficina que le presta apoyo a este Despacho Judicial se remita el link del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

